



## Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval  
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Natalia G. Jakubecki<sup>1</sup>

### Los diálogos disputativos de Gilberto Crispino

The Disputative Dialogues of Gilbert Crispin

---

**Resumen:**

Gilberto Crispino († 1117) ha escrito más de diez obras entre las que se encuentran la *Disputatio Iudei et Christiani* y la *Disputatio Christiani cum Gentili*. Cada una de ellas presenta rasgos excepcionales que las convierten en dos piezas insoslayables de la literatura dialógica altomedieval. Dado que el autor no es aún suficientemente conocido, la intención de estas páginas es introducir al lector no sólo en estas dos obras sino también presentar los datos más destacados de su biografía y un breve estado de la cuestión. Con la esperanza de sumar aportes al estudio de su pensamiento y que, a su vez, él contribuya a enriquecer el nuestro, el presente artículo se completa con la traducción de la epístola dirigida a Anselmo de Canterbury que da comienzo a la primera de sus disputas.

**Palabras clave:**

Gilberto Crispino; diálogo; interreligioso.

**Abstract:**

Gilberto Crispino (†1117) has written more than ten works, among which are the *Disputatio Iudei et Christiani* and the *Disputatio Christiani cum Gentili*. Each one has exceptional features that make them into two unavoidable pieces of high medieval dialogic literature. Since the author is not yet sufficiently known, the intention of these pages is to introduce the reader not only to these two works but also to present him with the main details of his biography and a brief *status quaestionis*. With the hope of bringing a contribution to the study of his thought and that, in turn, it helps to enrich our own, this article is completed with the translation of the epistle to Anselm of Canterbury that opens the first of his disputes.

**Keywords:**

Gilbert Crispin; dialogue; interreligious.

---

<sup>1</sup> Docente en la Universidad de Buenos Aires. Becaria posdoctoral de CONICET. [jakubecki@gmail.com](mailto:jakubecki@gmail.com)

## 1. Introducción

Aunque los orígenes del diálogo literario se remontan a la Antigüedad clásica, las religiones del Libro han utilizado con frecuencia este género durante la Edad Media. Particularmente en la tradición cristiana, ya los Padres habían escrito los primeros diálogos con el fin de presentar su fe a judíos y paganos. Muchos siglos después, aunque el cristianismo era religión oficial en Occidente y, por tanto, mayoritaria, compartía parte de sus territorios con judíos y musulmanes. Más allá de la defensa armada contra los seguidores de Mahoma y de los embates populares cada vez más atroces contra las comunidades judías, algunos pensadores cristianos eligieron lidiar con la diversidad religiosa en términos teóricos. No es casual, entonces, que la literatura dialógica retome su fuerza a partir del siglo XI, el siglo de la Reforma gregoriana y de la primera Cruzada. Es entonces cuando proliferan textos de carácter disputativo en los cuales se representan encuentros entre cristianos, judíos, musulmanes y/o paganos, donde los personajes exponen los fundamentos de sus respectivas creencias.<sup>2</sup>

Gilberto Crispino es el autor de nada menos que cinco diálogos, dos de los cuales nos interesan aquí por ser propiamente disputativos: la *Disputatio Iudei et Christiani* y la *Disputatio Christiani cum Gentili*, ambos significativos, aunque por diferentes razones.<sup>3</sup> El primero, además de haber nacido de un encuentro real con un judío, ha sido leído, imitado y hasta traducido parcialmente al hebreo a lo largo del siglo XII. El segundo, si bien al igual que la mayoría está catalogado como apologético, es, al mismo tiempo, el primer intento de diálogo filosófico en el que la argumentación pretende desarrollarse únicamente a partir de la razón. Es a causa de estas dos obras que el nombre de Gilberto aparece con frecuencia vinculado no sólo con autores del siglo XI como Anselmo de Canterbury, Lanfranco de Pavía, Odo de Cambrai, Berengario de Tours y Pedro Damiano, sino también a los del XII, especialmente con Abelardo y Alain de Lille, e incluso con un autor más tardío, el mallorquín Ramon Llull.

Ahora bien, dado que Gilberto no goza de la misma fama que algunos de sus coetáneos, conviene, antes de detenernos en sus diálogos, comenzar presentando los datos más destacados de su biografía y realizar un breve estado de la cuestión a modo de orientación bibliográfica.

---

<sup>2</sup> Cardelle de Hartmann ha identificado al menos cuatrocientos títulos escritos entre los siglos VII y XV. Sin embargo, la mayor parte de ellos datan de los siglos XI a XIII. Ver Cardelle de Hartmann (2001). Por otra parte, no es ocioso recordar que ya para los siglos en los que estos diálogos fueron redactados, la introducción de un personaje pagano es siempre un recurso literario; en general, una representación ficcional de los paganos de la Antigüedad. Al respecto puede consultarse Marenbon (2012) y de reciente aparición Marenbon (2015).

<sup>3</sup> Los otros diálogos son: *De Spiritu Sancto*, *De angelo perduto* y *De altaris sacramento*. En ellos, la forma dialógica asume una función exclusivamente didáctica.

## 2. Vida de Gilberto Crispino, abad de Westminster

Gilberto nace 1045 en el seno de una adinerada familia de la alta nobleza normanda. Su madre, Eva, y su padre, el duque Guillermo Crispino, fueron grandes benefactores de la abadía de Bec y muy cercanos a Herluino, su fundador y primer abad. Las estrechas relaciones de la familia Crispino con Bec, aunadas a la costumbre de la época, explican la temprana entrada a la vida religiosa del Gilberto. En efecto, Eva y Guillermo le dedican su segundo hijo a la abadía, quien toma los hábitos en 1063, a la edad de dieciocho años, durante el priorato de Lanfranco. Allí conoce a Anselmo, que en ese entonces tenía treinta años y no hacía mucho tiempo que había abrazado la vida monástica.

A pesar de la diferencia de edad, Gilberto y Anselmo se hacen grandes amigos, al punto que Eva, que tras su viudez ingresa a Bec y conoce a este último personalmente, lo considera como el mayor de sus hijos. En una carta que dirigida a sus tíos maternos, y entregada por el mismo Gilberto, Anselmo se refiere a él y a su familia de la siguiente manera:

“[...] éste, el que se digna a ser nuestro mensajero, es muy rico y proviene de Normandos muy nobles: sin embargo, tanto él mismo como su madre, sus hermanos y su hermana, me tomaron amor familiar de manera que la madre no me llama de otro modo que hijo, y sus hijos, hermano [...]” (Anselmo de Canterbury, 1946: 129).<sup>4</sup>

Más allá de estos lazos fraternales, Anselmo fue el primer y gran maestro de Gilberto quien, a su vez, se mostró como un discípulo excepcional. Destacándose del resto, comienza a impartir sus propias clases antes de cumplir los treinta años. Sin embargo, serán sus mismas aptitudes las que lo alejen de Bec para siempre. Alrededor de 1079, Lanfranco, ahora convertido en arzobispo de Canterbury, reclama la presencia de Gilberto para que le sirviera como capellán. Mientras tanto Anselmo, que ya había sufrido la pérdida de otros pupilos también llamados por su antiguo prior, lamenta profundamente este último pedido. Una vez más, es su epistolario el que nos revela sus propios sentimientos al respecto así como el destino de Gilberto. Encontramos allí una

---

<sup>4</sup> Anselmo de Canterbury (1946: 129): “[...] iste, qui noster dignatur esse nuntius, valde dives et de Normannorum nobilissimis : tanta tamen ipse cum matre et fratribus suis et sorore me sibi dilectionis familiaritate iunxerunt, ut non aliter me quam filium mater et fratrem proles nominent [...]”. Todas las traducciones del latín son propias.

carta dirigida a Lanfranco disculpándose por haberse demorado en enviarlo y rogándole, al mismo tiempo, que lo devolviera a Bec lo antes posible (Anselmo de Canterbury, 1946: 236); y otra dirigida al mismo Gilberto en la que expresa el dolor de la separación: “Pues no estando acostumbrado a tu ausencia, desconocía cuán dulce para mí era estar contigo y cuán amargo es estar sin ti” (Anselmo de Canterbury, 1946: 209).<sup>5</sup>

No es mucho lo que se sabe de Gilberto durante el período que pasa junto a Lanfranco. Sin embargo, podemos imaginar que el nuevo capellán parece haber cumplido con las expectativas del arzobispo, dado que seis años más tarde, en 1085, y por recomendación suya, es nombrado abad de Westminster, el cuarto desde su fundación.<sup>6</sup>

En aquella época, Westminster se encontraba en un momento de crecimiento. Continuando la obra iniciada por Vitalis de Bernay, su predecesor, Gilberto realiza grandes ampliaciones edilicias que incluyen la construcción de los claustros y la terminación del refectorio. Para financiar estas obras, el abad entra en contacto con la comunidad judía, hecho interesante de relevar puesto que el trato frecuente con uno de sus representantes dará lugar a las conversaciones que derivarán en una de sus obras más importantes, la *Disputatio Iudei et Christiani*. Otro suceso no menos significativo es el que se produce en el invierno de 1092-1093. Tan solo unos meses antes de ser elegido como arzobispo de Canterbury, Anselmo decide visitar a su viejo amigo en Westminster.<sup>7</sup> Todo indica que el encuentro dio lugar a distendidas charlas que de seguro influyeron en sus respectivas obras, aunque no es aventurado pensar que fue Gilberto quien más aprovechó el intercambio intelectual.

Tras una vida no muy agitada, la muerte le llega a Gilberto el 6 de diciembre de 1117, treinta y dos años después de haber sido nombrado abad, cargo en el que permaneció hasta sus últimos días. Fue enterrado en el ala sur del claustro de Westminster, pero en el siglo XVIII la loza que contiene su efigie en alto relieve fue desplazada y el epitafio que la acompañaba desapareció. Sin embargo, según Flete, allí podía leerse:

---

<sup>5</sup> Anselmo de Canterbury (1946: 209): “Nesciebam enim non expertus absentiam tuam, quam dulce mihi erat tecum esse, quam amarum sine te esse”.

<sup>6</sup> En esta oportunidad, Anselmo le escribe una carta felicitándolo por el nuevo cargo. El tono, evidentemente, es muy diferente al de la anterior. Ver Anselmo de Canterbury (1946: 239).

<sup>7</sup> Tenemos noticia cierta de este encuentro dado que Anselmo escribe desde Westminster al por aquel entonces prior de Bec, Baldrico, y a otros hermanos de la congregación. Allí cuenta que está en compañía de Gilberto y les ruega que les envíen “*epistola nostra*”, probablemente refiriéndose a la *Epistola de Incarnatione Verbi*. Ver Anselmo de Canterbury (1946: 293-294).

“Aquí yaces, insigne padre de augusto linaje, virgen y anciano, / Gilberto, luz en el camino y guía para los tuyos. / Eras pacífico, justo, prudente, fuerte, moderado, / hábil en el cuadrivio pero no menos en el trivio. / De este modo, vestido con la muerte en la sexta luz de diciembre, / devuelves el aliento al cielo y los huesos al suelo” (Flete, 1909: 87, 16-21).<sup>8</sup>

### 3. Obras, ediciones y orientación bibliográfica

En general, es posible hallar el nombre de Gilberto Crispino en historias de la Iglesia por su íntima relación con los comienzos de Bec y por su cargo de abad en Westminster. También está presente en las biografías más completas de Anselmo.<sup>9</sup> Sin embargo, los trabajos dedicados a su obra teológica y filosófica son relativamente tardíos. El primer libro que encontramos centrado íntegramente a la figura de Gilberto fue escrito por Joseph A. Robinson, deán de Westminster, en 1911. Se trata de una extensa biografía enfocada en su vida religiosa y en la regla que había impuesto en la abadía. Robinson ha adjuntado, además, algunos comentarios y transcripciones parciales de su obra literaria, la edición crítica y anotada de la *Vita Herluini* y *De Simoniacis*, y una selección de su epistolario en la que destaca la correspondencia entre Gilberto, Lanfranco y Anselmo. Sin embargo, este trabajo no parece haber suscitado la suficiente curiosidad como para generar otros estudios inmediatamente luego de su publicación.

Para ello habrá que esperar hasta mediados del siglo, momento en el que Clement Webb y Bernhard Blumenkranz fijan su mirada en este autor y realizan las primeras ediciones críticas de sus diálogos disputativos: Webb (1954) edita la *Disputatio Christiani cum Gentili*, y Blumenkranz (1956) la *Disputatio Iudei et Christiano*.<sup>10</sup> A partir de aquí, creo que es posible hablar de un primer período de interés en Gilberto, en el cual los estudios están enmarcados casi exclusivamente en el análisis de los debates medievales entre judíos y cristianos. Los principales artículos producidos fueron: Blumenkranz (1948), Southern (1954), y Werblowsky (1960).

---

<sup>8</sup> Flete (1909: 87,16-21): “Hic pater insignis genus altum, virgo senexque,/Gisleberte, jaces, lux via duxque tuis./mitis eras justus prudens fortis moderatus,/doctus quadrivio, nec minus in trivio./sic tamen ornatus nece, sexta luce Decembris,/spiramem caelo reddis et ossa solo”.

<sup>9</sup> Ver por ejemplo Poreé (1904); Flete (1909); Eadmer (1962).

<sup>10</sup> No obstante, la primera edición de este texto fue hecha en 1675 por Gabriel Gerberon, aunque aparecía entre las obras de Anselmo de Canterbury. Luego, en 1721, es aumentada con referencias bíblicas e incluida en Migne, PL 159, 1005-1036D esta vez sí adscribiéndosela a Gilberto.

Un segundo período comienza a mediados de la década del '70 y tiene su momento definitivo en 1986 con la edición crítica de la obra completa de Gilberto a cargo de Ana S. Abulafia y Gillian R. Evans (1986).<sup>11</sup> Esta vez, a las mencionadas *disputationes* se le añaden más de diez obras. Los editores han separado las restantes entre tratados, sermones, poesía y biografía. Los tratados son: *De monachatu, Probatio de illa Peccatrice que unxit Pedes Domini, De angelo perduto, De Spiritu Sancto, De Altaris Sacramento, De Simoniacis, De anima* y una colección de fragmentos llamados *Florilegium*. Los sermones son únicamente dos: *Sermo in Septuagesima* y *Sermo in Ramis Palmarum*. La obra poética está compuesta por cuatro breves textos: *De Creacione Sex Dierum, De Corpore et Sanguine Domini, De Confessione* y *Ad Anselmum Archiepiscopum*. Por último, la biografía es la célebre y ya mencionada *Vita Herluini*.<sup>12</sup> Por su parte, los artículos más notables que se han escrito en este segundo período fueron: Berger (1974), Saltman (1984), Jacobi (1999), y por supuesto los trabajos de los mismos editores, de los cuales se destacan Evans (1980a, b y c) y (1981), mientras que la mayor parte de los trabajos de Abulafia se encuentran compilados en un solo libro (1998).

Un último período en este itinerario es el que se inicia con la traducción al alemán en presentación bilingüe realizada por Karl Werner Wilhem y Gerhard Wilhelmi (2005) de las dos disputas, la única que existe hasta el momento en lengua moderna.<sup>13</sup> A esta publicación le seguirá una serie de trabajos de índole más bien filosófica que teológica, como los de Marenbon (2009), Fidora (2009), Mews (2011), Goebel (2012), Novikoff (2013) o Westermann (2013). Es de notar que, con todo, sólo los de Westermann y Goebel consideran la obra de Crispino aisladamente, mientras que en el resto, ésta es puesta en relación con la de otros autores de la época a fin de incluir sus contribuciones en problemáticas más amplias, tales como la construcción de la otredad en las figuras dialogantes o el nacimiento de las disputas escolásticas.

Como puede observarse, el interés por Gilberto ha ido cambiando a lo largo del tiempo. A grandes rasgos, es posible decir que de los estudios históricos se ha pasado a los teológicos y que actualmente prevalece la mirada filosófica, si es que tal corte disciplinar puede permitirse cuando de la Edad Media se trata. Ahora bien, dado que además de la biografía de Herluino las obras más importantes de nuestro abad han sido sin lugar a dudas sus disputas con el Judío y, en menor medida, con el Gentil, en las

---

<sup>11</sup> De ahora en adelante, para todas las citas de las obras de Gilberto se utilizará esta edición indicando número de página y sección.

<sup>12</sup> Para una breve introducción a cada uno de ellos, véase Abulafia-Evans (1986: xxv-xli).

<sup>13</sup> En estos momentos me encuentro realizando la traducción castellana de la *Disputatio cum Gentili*, la cual estará disponible a partir de 2016.

páginas siguientes nos detendremos en ellas a fin de presentar su estructura y contenido general.

#### 4. La *Disputatio Iudei et Christiani*

La *Disputatio Iudei* se trata de una conversación entre un cristiano y un judío, en la cual debaten algunos de los tópicos teológicos de la época, como la divinidad de Cristo o la exégesis de las Escrituras. Al parecer, no muy diferente a otros diálogos de la misma época. Sin embargo, coincidimos con Werblowsky cuando afirma que nos encontramos ante “una genuina gema de la literatura polémica medieval” (1960: 69). Y es que, si bien los textos escritos en forma dialógica son numerosos en la tradición latina medieval, esta obra tiene características especiales que la destacan sobre muchas de sus congéneres. Desde las condiciones de composición, pasando por la estructura y el contenido, hasta misma difusión, la *Disputatio Iudei et Christiani* reclama un lugar propio en las páginas de la Historia de la Filosofía.

##### 4.1 Datación y transmisión

No ha sido fácil para los estudiosos establecer una fecha exacta para su composición. Reproducir todas las hipótesis sugeridas, así como los episodios históricos y referencias textuales que han ayudado a establecer los términos *ante* y *post quem* es una larga tarea que excede nuestro propósito, pues para ello habría que adentrarnos en el campo filológico. Sin embargo, es necesario señalar que las variantes en los manuscritos que han dado origen a la mayor parte de las especulaciones no se encuentran en obra propiamente dicha sino en la breve epístola dirigida a Anselmo que funciona a modo de introducción de la misma. En efecto, existe un grupo de manuscritos que lo presentan como abad y otro como arzobispo. Esto, junto a otras diferencias (como la inclusión y posterior desaparición de un personaje que presencia la disputa) parece indicar que el texto fue redactado en su primera versión antes de marzo de 1093, y que luego Gilberto realizó una serie de cambios en revisiones posteriores. De hecho, Abulafia y Evans identificaron al menos cinco recensiones a partir de los veintidós manuscritos utilizados para establecer la edición crítica (1986: 1-5). Por más que no deje de ser una suposición, es probable que la raíz de estos cambios se encuentre en las observaciones que Gilberto mismo le pide a Anselmo que realice: “Te

envío este trabajo escrito y concebido para que sea examinado por tu juicio” (Gilberto Crispino, 1986a: 9, 6).<sup>14</sup>

Por su parte, sin dudas ésta fue la obra más difundida y copiada de todos los textos escritos por Gilberto. Mientras que las restantes, por lo general, nos han llegado en uno o dos manuscritos, su disputa con el judío aparece nada menos que en treinta y dos, de los cuales veinte datan del siglo XII. El manuscrito más importante que poseemos es el Ms. London, British Library, Add. 8166, que Abulafia y Evans (1986) han catalogado como L. Escrito posiblemente en la misma abadía de Westminster, entre los ff. 3<sup>v</sup> y 39<sup>v</sup> contiene un total de doce obras adjudicadas a nuestro autor. Pero además, en varios catálogos de bibliotecas medievales se informa de la existencia de algunas otras copias que lamentablemente no se han conservado. Al margen de las vicisitudes que toda transmisión física de textos conlleva, el hecho de que hoy poseamos semejante cantidad de copias, y que la mayor parte de ellas haya sido confeccionada menos de una centuria después de su muerte, es de por sí revelador. La fama de la que su autor y su texto gozaron en este período se puede percibir, incluso, en los vínculos directos con las obras de otros escritores. Los casos más significativos a este respecto son tres.

El primero de ellos es una imitación –si se puede hablar de “imitación” en esta época– anónima, erróneamente atribuida a Guillermo de Champeaux en la *Bibliotheca Patrum*, saec. XII, p. I, v. II, p. 1885, bajo el título *Dialogus inter Christianum et Judaeum de fide Catholica* y precedida por una epístola dirigida a Alejandro, obispo de Lincoln.<sup>15</sup> El segundo no puede menos que llamar la atención. Para redactar su *De fide catholica contra haereticos* (circa 1190), Alain de Lille transcribe casi literalmente al menos diez largos pasajes de la *Disputatio* de Gilberto. David Berger ha sido quien identificó estos pasajes paralelos, y afirma que los mismos suman casi el cuarenta por ciento del tercer libro de la obra de Alain, aquél dedicado precisamente a los judíos (1974: 34-35). Pero sin dudas el caso más interesante es el tercero, también estudiado por Berger en el mismo artículo. Consiste en una traducción parcial, y no del todo ajustada, al hebreo. Jacob ben Reuben en su propia disputa, el *Milhamot Hashem* (*Las guerras del Señor*) escrita en 1170, pretende mostrar los errores exegéticos de los autores cristianos y para ello se

---

<sup>14</sup> Gilberto Crispino, (1986a: 9, 6): “[...] scriptumque et exaratum hoc opus tue transmitto examinandum censure”. Véase el anexo de este trabajo donde he traducido la epístola con sus variantes más significativas.

<sup>15</sup> La obra se encuentra transcrita en Migne, *PL* 163, 1045-1072, y la epístola en *PL* 159, 1036, inmediatamente después de la *Disputatio Iudei* de Crispino. Ha de notarse que no sólo el texto está mal adjudicado a Guillermo, sino también la epístola, dado que él muere en 1122 y Alejandro fue consagrado obispo recién en 1123. Ver Robinson (1911: 61).



vale de una extensa sección en la cual Gilberto desarrolla su propuesta hermenéutica.<sup>16</sup> De este modo, la *Disputatio Iudei* se convierte, según lo que sabemos hasta el momento, en la primera obra de un escritor latino en ser traducida al hebreo (Berger, 1974: 36).<sup>17</sup>

Así pues, considerando estos tres casos, la repercusión de la disputa de Gilberto en el siglo XII es innegable.

## 4.2 Estructura y contenido

En su conjunto, los tópicos tratados por Gilberto desarrollan con claridad algunos de los argumentos tradicionales con los que el judaísmo criticaba al cristianismo, como lo son la exégesis bíblica (la que, a su vez, funciona de trasfondo para todos los tópicos restantes), la divinidad de Cristo y el culto a las imágenes. El resultado es la explicación de la propia fe, la cristiana, no sólo por la Autoridad sino también por vía racional, y ello sin apartarse de la ortodoxia en ningún momento. A pesar de que el contenido temático no es en absoluto original, su presentación y estructura hacen de la *Disputatio Iudei* una novedad en su época, lo cual sin dudas ha contribuido a su sorprendente circulación (Abulafia, 1984c: 140).

Como hemos anticipado, la *Disputatio Iudei* se encuentra precedida por una epístola en la que Gilberto le dedica el texto a Anselmo. Ésta es, por otra parte, el único marco narrativo que poseemos. Allí le cuenta que lo que hizo fue simplemente poner por escrito un diálogo real que había mantenido con un judío conocido suyo educado en Maguncia. A juzgar por sus palabras, parece que Gilberto quedó admirado del conocimiento que aquél tenía de las leyes y la literatura cristianas. Si bien la descripción de este personaje es un tanto lacónica, Avery Dulles arriesga un nombre: Simón de Trier, pero no esgrime mayores razones para justificar su afirmación (2005: 98). Por nuestra parte, sin pretender llegar tan lejos con la identificación, sí nos sumamos a hipótesis de que el judío estudió en una escuela talmúdica de dicha región.<sup>18</sup> Las

---

<sup>16</sup> Concretamente, ben Reuben traduce las páginas 29-32 de la edición de Blumenkranz (1956), con la que Berger trabajó (lo que en la edición de Abulafia - Evans (1986) se corresponde con las secciones 16-29). Para la propuesta hermenéutica de Gilberto, ver Abulafia (1984a).

<sup>17</sup> Con todo, es necesario aclarar que Jacob introduce estos pasajes creyendo que provienen de Jerónimo, Agustín y Pablo. Esto, afirma Berger, sugiere la existencia de una colección de manuscritos sobre polémicas anti-judías en los que estaban incluidas citaciones de Gilberto. Los mismos, añade, también pueden ser el origen de los pasajes transcritos por Alain de Lille.

<sup>18</sup> A comienzos del siglo XI Gershom Ben Judah funda la primera *Yeshivah* (escuela para el estudio del Talmud y la Torá) a orillas del Rin en la ciudad alemana de Maguncia, la cual pronto se convierte en el principal centro

circunstancias por las que se da inicio a este diálogo son menos claras pero, como lo hemos anticipado, es posible que Gilberto haya conocido a su interlocutor cuando se contactó con la comunidad judía para financiar las remodelaciones en Westminster.

En comparación con otros escritos dialógicos de la época, en los que las intervenciones del adversario por lo general se resuelven en breves unidades enunciativas que dan lugar al largo discurso del personaje principal, Gilberto le reserva al Judío un espacio considerable.<sup>19</sup> De hecho, ambos acuerdan explícitamente que el intercambio de argumentos, fundados en las Autoridades pero también en la razón, se haga en un ambiente pacífico, con “*animo amico*”, “*toleranti*” y “*patient*” (Gilberto Crispino, 1986a: 9,4/10,11/11,15), intención que queda fijada desde el comienzo y que, dado que nace de un encuentro no ficcional, nos hace pensar que va más allá de cualquier recurso literario. Pero cordialidad no implica complacencia, por lo que ambas exposiciones intentan ser ajustadas, ahondando rigurosamente en los puntos más álgidos de la respuesta del adversario. Más aun, esta rigurosidad en la presentación de argumentos hace de la *Disputatio Iudei* una de las primeras obras en la que las opiniones de los interlocutores se exponen con honestidad y sin tergiversaciones deliberadas.<sup>20</sup> Pero además, a diferencia de los diálogos *adversus iudaeos* de la época, el judío no sólo tiene permitido defenderse, sino que su crítica al cristianismo es sorprendentemente “audaz”, como señala Werblowsky, quien al mismo tiempo asegura que la única razón por la que el Cristiano tiene más texto que el Judío es porque las preguntas incisivas de éste requieren una larga y cuidadosa respuesta (1960:70). Quizá el único momento de la disputa en el cual ambos interlocutores se expresan con una vehemencia mayor es cuando discrepan acerca de la autoridad de la *Vulgata* (Gilberto Crispino, 1986a: 42-43, 125-128).

Por otra parte, es claro que si el Cristiano permite que el Judío realice estas largas intervenciones y agudas objeciones, no es por una mera cuestión de *politesse*. En realidad, las mismas le sirven a Gilberto para poder introducir todas aquellas

---

intelectual judío de la época, aunque luego fue destruida en 1096 durante la Primera Cruzada. Teniendo en cuenta estos datos, no es del todo arriesgado suponer que nuestro judío haya estudiado en ella.

<sup>19</sup> Ver por ejemplo: Pedro Alfonso, *Ex Iudaeo Christiani dialogi*; Pedro Damián, *Dialogus inter Iudaeum requirentem, et Christianum e contrario respondentem*, y Odo de Cambrai, *Disputatio contra Iudaeum Leonem nomine*. Esta última obra tiene también un costado real. Según su autor, en el tiempo en el que estaba escribiendo una disquisición sobre la Encarnación a pedido de Arcadus de Fémy, se encontró casualmente con un judío, León, con el que debatió acerca del tema. Esta reunión fue la que le dio la idea de escribir el tratado en forma dialógica. Sin embargo, a diferencia de la obra de Crispino, el contenido no surge del mismo intercambio.

<sup>20</sup> Con el tiempo, veremos aparecer otros diálogos en los que también están presentes estas características: el espacio cedido a las intervenciones de los personajes no cristianos, la amabilidad en el trato y un desarrollo ajustado de sus creencias. Los casos paradigmáticos son las *Collationes* de Pedro Abelardo y principalmente el *Libre del Gentil e los tres savis* de Ramon Llull.

proposiciones sobre las que desea pronunciarse. Sería ingenuo de nuestra parte creer que la conversación fue transcrita tal y como sucedió. Southern ha demostrado que algunos de los argumentos no parecen haber nacido de un diálogo real (Southern, 1954: 90-93). También Werblowsky se toma el trabajo de analizar varios pasajes y, sin negar por completo la veracidad del encuentro, pone en tela de juicio la construcción del personaje del Judío. No le parece verosímil la educación de un judío que, al tiempo que incluye referencias del Nuevo Testamento y hace suyos pasajes de escritores cristianos como Gregorio de Tours, o incluso del mismo Anselmo, niega conocer la leyenda talmúdica sobre el origen de la *Septuaginta* (1960: 71-73).<sup>21</sup> A partir de estas consideraciones, los especialistas coinciden en que lo más probable es que, aun cuando la conversación haya sido real, Gilberto reformuló lo que se dijo originalmente en pos de una articulación dialéctica. En todo caso, el hecho de que se pueda entender esta obra como un “*revised report*” (Abulafia, 1984c: 141) de un intercambio que había tenido lugar algún tiempo atrás no disminuye el valor del testimonio. Más aún, demuestra que el “otro” no es meramente un rival imaginario y teórico, sino alguien cercano cuyas ideas religiosas contrarias al cristianismo deben ser replicadas con una precisión mayor que la que un diálogo espontáneo pueda suscitar (Southern, 1943: 20).

Ahora bien, cuando finalmente comienza el diálogo, lo primero que ha de notarse es que su estructura no es la de una conversación propiamente dicha, en la que el intercambio es dinámico y fluido, en el que a una pregunta le sucede su respuesta puntual. En su lugar, Gilberto nos presenta una disputa organizada a partir de siete grupos de argumentos, lo que lleva a cada personaje a participar él también siete veces. Cada uno de estos grupos o “sets” se inicia con la intervención del judío, que propone una serie de objeciones con diferentes grados de dificultad, a las que le sigue la respuesta del Cristiano que retoma en orden cada una de ellas a fin de que no quede ningún “cabo suelto” y así, aunque no necesariamente se cambie de tema, despejar el terreno para la siguiente ronda. El único set con ligeras diferencias es el primero, dado que allí es donde se establece el mutuo acuerdo de no hostilidad del que ya hemos hablado. Salvando las distancias, es posible vislumbrar en cada *agón* especular la serie de objeciones y soluciones que encontraremos dos siglos más tarde en las *quaestiones* escolásticas.

Puesto que el texto entero es una cadena argumentativa en la cual no sólo una temática conduce a la otra, sino que muchas veces los tópicos se retoman a propósito

---

<sup>21</sup> El pasaje de Anselmo al que se refiere se encuentra en Gilberto Crispino (1986a: 27, 81): “Iudeus: [...] Adhuc; si Deus est, quo nichil maius siue sufficientius cogitari potest...”, donde el “*sufficientius*” es un agregado de Gilberto en relación con Anselmo de Canterbury, *Proslogion*, II. Ver también Gilberto Crispino (1986a: 27,80) en relación con Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, VI, 5. La citación del Nuevo Testamento a la que se refiere Werblowsky parece darse en Gilberto Crispino (1986a: 28, 82) dado que coincide con Mat. 1: 23. Sin embargo, el texto también se corresponde con Isa. 7: 14.

de las conclusiones provisionarias de los anteriores, cada uno de los sets abarca más de una cuestión aunque profundiza en alguna en particular. A riesgo de simplificar la riqueza del contenido, presentamos un esquema general con el contenido de cada set:

Set	Secciones	Temática/s central/es
---	1-10	Epístola a Anselmo. Marco narrativo.
Primero	11-31	Pautas generales de la disputa. Método exegético: interpretación literal <i>versus</i> interpretación alegórica.
Segundo	32-79	Método exegético: interpretación literal <i>versus</i> interpretación alegórica. Divinidad de Cristo.
Tercero	80-105	Posibilidad y necesidad de la Encarnación.
Cuarto	106-118	Interpretación de Ezequiel 44:2-3. Interpretación de la promesa hecha a Abraham.
Quinto	119-124	Virginidad de María.
Sexto	125-152	Origen de la <i>Septuaginta</i> y, por tanto, autoridad de la <i>Vulgata</i> .
Séptimo	153-162	Culto a las imágenes. Exhortación final.

#### 4.3 Continuación de la *Disputatio Iudei et Christiani*

En todos los manuscritos que poseemos, la *Disputatio Iudei* finaliza luego de que el Cristiano, habiendo explicado la diferencia entre adorar a Dios y adorar a las imágenes y sin haber logrado convencer al Judío, le recomienda volver sobre las Escrituras y repensar lo que se había dicho hasta el momento. En todos los manuscritos menos uno.<sup>22</sup> En efecto, en el Ms. L, ff. 15-17<sup>v</sup>, justo después de la intervención del Cristiano, puede leerse: “Conforme a lo convenido también nos encontramos otro día y, sentados, comenzamos a hablar” (Gilberto Crispino, 1986b: 54,1),<sup>23</sup> lo cual da comienzo a una supuesta secuela. Y si bien es cierto que en la sección 119 de la *Disputatio* el Judío había dado muestras de querer retomar la conversación en un futuro (Gilberto Crispino, 1986a: 40, 119), la autenticidad de estas veintisiete nuevas secciones ha sido descartada de plano.

En primer lugar, llama la atención que no aparezca siquiera una mención a ella en los restantes manuscritos. Además, la cordialidad que ambos interlocutores habían mostrado anteriormente desaparece y, en su lugar, encontramos términos como “*stupidus*” o “*idiote*” (Gilberto Crispino, 1986b: 54, 1/55, 4). Y aunque no están dirigidos directamente al adversario, estos exabruptos de la pluma, sumados a la dinámica

<sup>22</sup> En rigor serían dos manuscritos. Sin embargo, el Ms. London, British Library, Royal 7 B VII, ff. 192-194<sup>v</sup>, que data del siglo XV, sólo contiene una recopilación de algunos pasajes.

<sup>23</sup> (Gilberto Crispino (1986b: 54,1): “Ex conducto item conuenimus die altero et considentes loqui cepimus”.

general, se alejan sobremanera del tono comedido en el que Gilberto había mantenido el debate anterior. En cuanto al contenido, también hallamos un contraste notorio con la *Disputatio Iudei*. Aquí las citas de autoridad abundan al punto que por momentos pareciera ser sólo un compendio de pasajes de la Escritura y, en contrapartida, son pocos y más bien breves los argumentos propios que esgrime el Cristiano. Lo mismo sucede con el Judío, cuyas intervenciones son bastante limitadas. El resultado general es la falta de profundidad en el abordaje de tópicos que, por otra parte, se acercan mucho a los que Gilberto tratará en el comienzo de su otro diálogo, la *Disputatio cum Gentili*.

Por estas razones, para Blumenkranz (1956: 12), la *Continuatio* se escribió tras la muerte de Gilberto. Esto mismo, asegura, pone en duda la autenticidad del contenido restante del manuscrito. No obstante, Abulafia y Evans arriesgan una hipótesis más elaborada, totalmente factible y que deja fuera de cuestionamiento la legitimidad de las otras obras que se hallan en el Ms. L. Lo que posiblemente haya sucedido, dicen, es que Gilberto tuvo en un principio la intención de redactar una secuela y para ello escribió algunos borradores. Sin embargo, el abad cambió de parecer y comenzó a elaborar la *Disputatio cum Gentili*. Entonces, el copista del manuscrito en cuestión (o de su modelo), quien según él mismo tenía el propósito de conservar la mayor cantidad posible de las obras de Crispino, ante ese material, decidió terminar por su cuenta la redacción, dando lugar a un largo espurio, sí, pero con una mínima base en las palabras del autor (Abulafia-Evans, 1986: xxxi).

## 5. La *Disputatio Christiani cum Gentili*

El otro diálogo disputativo de Gilberto es la *Disputatio cum Gentili*. Aunque no ha tenido tantas repercusiones ni en su tiempo ni en el nuestro, conviene presentarlo pues posee, con todo, algunos rasgos particulares que lo vuelven un material de consulta imprescindible para los estudios este género literario, así como una fuente de nuevas referencias para trazar vínculos con diálogos posteriores.

### 5.1 Datación y transmisión

Mucho menos célebre que la *Disputatio Iudei*, este segundo diálogo se conserva únicamente en el Ms. L, ff. 29-36<sup>v</sup>. Al parecer, fue escrito inmediatamente después de su antecesor bajo el mismo impulso que Gilberto había obtenido tras su encuentro con Anselmo en el invierno de 1092. Si bien nadie ha dudado hasta el momento de su autenticidad, Webb (1954: 55) y Southern (1954: 98-99) sostienen que la obra se halla

incompleta pues en dicho manuscrito, luego del discurso final del Cristiano, continúa el *Sermo in Septuagesima* como formando parte de la discusión. Abulafia se manifiesta contraria a esta hipótesis, y le adjudica la falta de un *explicit* a un descuido del copista (1984b: 72). Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que esta obra sí puede ser leída como una especie de continuación de la *Disputatio Iudei*, aunque no por su marco narrativo, sino porque a retoma los tópicos de aquella a la vez que agrega otros que, al parecer de Gilberto, merecían un tratamiento diferente.

Por su parte, el hecho de que no haya tenido tanta difusión puede deberse no sólo a que la agudeza de las intervenciones de los interlocutores y la calidad literaria de la obra en general son menores a las ostentadas en la *Disputatio Iudei*, sino también a que, como veremos a continuación, es un proyecto mucho más ambicioso que Gilberto, sin embargo, no logra cumplir cabalmente.

## 5.2 Estructura y contenido

Si hemos catalogado este proyecto como “más ambicioso” es porque en esta ocasión nuestro autor pretende demostrar la validez de la fe cristiana apelando únicamente a la razón. Y para ello necesita de un interlocutor que, aunque conozca los fundamentos del cristianismo, no admita las Escrituras como *Auctoritas*, razón por la cual recurre a la figura de un filósofo Gentil, “hábil atacante de fe la cristiana en la exposición de argumentos” (Gilberto Crispino, 1986c: 62, 4).<sup>24</sup> A diferencia del Judío, este personaje es a todas luces una ficción literaria que se inserta, como es de suponer, en un marco narrativo también ficcional. Pero esta vez, ese marco es parte de la obra misma, algo que no era común en los diálogos didácticos de la época. Si bien esta característica junto a la del trato amistoso que los personajes tienen entre sí no parece alcanzarle a Cardelle de Hartmann (2001) para incluir a la *Disputatio cum Gentili* dentro de los diálogos filosóficos, por nuestra parte, creemos que es el primer y más elocuente antecedente de éstos. En consecuencia, nos arriesgamos a clasificarlo como un diálogo disputativo pre-filosófico.

Ahora bien, en el comienzo, Gilberto explica que había sido invitado a un lugar lejano en el cual *dos filósofos* estaban llevando a cabo una disputa acerca de la verdadera religión (Gilberto Crispino, 1986c: 61,1). Esto ha sido interpretado como una alegoría de Anselmo instando a sus pupilos a encontrar argumentos racionales para la intelección de la fe (Southern, 1954: 96). Él accede a ir, aunque no sin cierta vacilación:

---

<sup>24</sup> Gilberto Crispino (1986c: 62, 4): “Unus erat Gentilis et christiane fidei sub rationis executione callidus impugnator [...]”.

de alguna manera nuestro autor está dando a entender que se adentra en un mundo ajeno al suyo. Y esto lo hace también a nivel retórico, pues resulta llamativa la serie de oposiciones que utiliza en los dos primeros párrafos: *intravit - remansi, intraneis - extraneis* (1986c: 62, 2); *erant intus - eramus foris* (1986c: 62, 4).

Una vez allí, se encuentra en el exterior del recinto con jóvenes debatiendo sobre géneros y especies, Aristóteles y Porfirio, lógica y gramática... Si bien es evidente que esta convención filosófica es producto de la imaginación de nuestro autor, no es arriesgado pensarla como una parodia de algunas reuniones de estudiantes que ya comenzaban a darse en la época (Robinson, 1911: 74). La puesta en contexto termina cuando finalmente alguien le ordena a Gilberto entrar para escuchar la disputa central entre el ya mentado Gentil y un Cristiano “*expugnator*” (Gilberto Crispino, 1986c: 62, 4). Ésta también se dará en términos cordiales, aun sin que los dialogantes lo expliciten. Es interesante recalcar que en esta oportunidad el Cristiano no es Gilberto, quien en una disputa en la que nada tienen que ver las Escrituras decide aparecer como un espectador pasivo.

De todas maneras, Gilberto no deja de ser el autor de estos dos personajes, y así tanto el Cristiano como el Gentil (y esto es lo llamativo) recurren a las Escrituras constantemente. Más aún, es el Gentil el primero en citar el Antiguo Testamento, aunque esa primera referencia no sea más que para ilustrar lo dicho (Gilberto Crispino, 1986c: 63, 6). Sin embargo, tras haber convenido los términos de la disputa y una vez adentrados en ella, el Gentil vuelve a recurrir a la Biblia con el fin de demostrar la inconsistencia de creer en un Dios inmutable cuya voluntad cambia (Gilberto Crispino, 1986c: 65, 12). Lo mismo puede observarse del Cristiano, que no logra desprenderse por completo de la acostumbrada apelación a la Autoridad para desarrollar parte de sus argumentos e incluso, olvidando todo lo dicho tan solo unas líneas atrás, llega a pedirle al Gentil que tenga fe al menos por un momento, pues sólo haciéndolo podrá entender (Gilberto Crispino, 1986c: 65, 15). Estos deslices argumentativos son parte de las razones que llevan a Abulafia a sostener que la *Disputatio cum Gentili* es un gran intento, pero intento al fin (1984b: 71-74).

La otra razón consiste más bien en una evidencia narrativa, pues parece que Gilberto mismo se da cuenta de la (su) imposibilidad de demostrar la legitimidad de la doctrina cristiana únicamente por vía racional. En efecto, tras haber discutido tópicos que ya había tratado en la *Disputatio Indei*, como la Encarnación, o nuevos, como la voluntad y el libre albedrío, llega el momento de explicar la doctrina de la Trinidad. Entonces el Gentil, que nunca se manifestó contrario a la creencia en un solo Dios, declara que no habrá ningún argumento que lo convenza sobre la consistencia del dogma trinitario y se retira de la conversación (Gilberto Crispino, 1986c: 81, 82). Su lugar es ocupado por un tercer personaje, un cristiano que estaba presente en la reunión

y que asume el rol de “discípulo”, dispuesto a aprender y no a objetar. Así, excluida una de las partes, el Cristiano ya puede romper el contrato autoimpuesto de no apelar más que a la razón. Este cambio de interlocutor y, por tanto, de las reglas, permite a Gilberto recurrir al Nuevo Testamento para continuar con su exposición sobre la Trinidad. Así pues, la introducción del Discípulo refleja, por una parte, la incapacidad de Gilberto para cumplir la misión que se había propuesto; por otra, su convicción sobre la incapacidad de la razón humana para comprender los misterios de la divinidad. Este límite entre la creatura y el Creador, de hecho, subyace en todos los tópicos de la disputa.

En cuanto a su forma, en la *Disputatio cum Gentili* vuelve a repetirse la estructura de siete grupos de intervenciones en las que el Cristiano le responde punto por punto a su interlocutor, aunque en esta oportunidad con variaciones. No sólo algunos temas se repiten en diferentes sets, sino que en el quinto, por ejemplo, el Cristiano dice explícitamente que no mantendrá el orden de sus respuestas, puesto que para el mejor desarrollo de su exposición le conviene trastocarlo (Gilberto Crispino, 1986c: 74, 54). Con todo, la mayor ruptura del esquema es la aparición del Discípulo en el último set, ya que termina de desarmar ese juego especular que a Gilberto ya venía costándole mantener.

Al igual que lo que sucede en la *Disputatio Indei*, tampoco en esta oportunidad el Cristiano logra convencer a su contrincante y la obra se cierra con una rígida arenga por parte de este último: quien entienda la unitrinidad de Dios, que le esté agradecido; quien no la entienda, que crea de todas formas.

El esquema general de la obra, simplificado una vez más, es el siguiente:

Set	Secciones	Temática/s central/es
---	1-4	Marco narrativo.
Primero	5-7	Formulación de reglas. Consideración sobre las Autoridades y la razón.
Segundo	8-10	Formulación de reglas. Consideración sobre las Autoridades y la razón.
Tercero	11-22	Inmutabilidad de Dios. Justicia divina, razón y libre albedrío del ser humano.
Cuarto	23-47	Exégesis y observancia de la Ley. Justificación por la fe. Venida del Mesías.
Quinto	48-63	Exégesis y observancia de la Ley. Justificación por la fe. Venida del Mesías.
Sexto	64-73	Posibilidad y necesidad de la Encarnación.
Séptimo	74-108	74-82 Consideraciones finales del Gentil y reparos sobre el uso de la razón para demostrar la Trinidad. 83-85 <i>Impasse</i> narrativo donde se explica la intervención del discípulo. 86-108 Trinidad. Salvación. Exhortación final.



## 6. Algunas consideraciones

A fin de que la presentación de estas dos disputas no quede reducida a una mera introducción, expongo aquí una serie de consideraciones a partir de las cuales poder profundizar en no sólo en los mismos textos sino en su contribución a ciertas problemáticas filosóficas.

En primer lugar, es importante señalar el hecho de que la *Disputatio Iudei* ha sido estudiada mayormente en el marco del debate judío-cristiano que se da en Occidente a comienzos del siglo IX. Sin embargo, el hecho de que sea un diálogo en el que los contrincantes son un Cristiano y un Judío, no lo hace necesariamente un diálogo polémico anti-judío. No hay en toda la disputa ni un solo argumento en contra del judaísmo pues la intención de Gilberto, a diferencia de, por ejemplo, Pedro Alfonso o Pedro el Venerable, no es la de impugnar la fe del otro, sino la de explicar a los cristianos, sus pares, los dogmas centrales de su propia fe a partir de las impugnaciones más frecuentes dirigidas, sí, por la comunidad judía.<sup>25</sup> Esto se acentúa cuando nos detenemos a considerar la *Disputatio cum Gentili*. En efecto, si aceptamos que se la puede entender como una continuación de la primera, debemos aceptar que la intención del autor es semejante. Pero que el adversario sea un Gentil y que se apele sólo a la razón (o se intente hacerlo) para explicar tópicos similares a los de la disputa anterior, demuestra que Gilberto tenía poco o más bien ningún interés en discutir los fundamentos de una fe que no fuera la suya. Y si bien es cierto que la mayor parte de las objeciones del Gentil se corresponden también con las del judaísmo, puede esgrimirse a nuestro favor que eran las objeciones que Gilberto conocía y las que, al igual que su maestro, le preocupaba responder.

Por otra parte, aunque Crispino no haya elaborado una teoría sistemática que nos permita incluirlo en la nómina de los “grandes autores” de su época, las ideas sobre la exégesis bíblica que expone detalladamente en la *Disputatio Iudei* y refleja en la *Disputatio cum Gentili* son sin dudas una posición hermenéutica original. En efecto, al dividir los mandatos de Dios entre literales y figurados, Gilberto simplifica sin quitarle riqueza la convencional exégesis de los tres niveles de lectura. Pero además, cuestiones tales como la tolerancia, la construcción retórica de la otredad, la utilización del recurso dialógico en la narratividad medieval o el fenómeno de la cristianización de la razón pueden reconsiderarse a partir de la lectura de estas páginas.

---

<sup>25</sup> Al respecto, Werblowsky afirma que la manera en que se disponen las intervenciones de los personajes “[...] it is a necessary part of the technique of fides quaerens intellectum [...]” en tanto que la fe debe someterse a un cuestionamiento implacable (1960, 70-71). En la dinámica del texto, esta función es desempeñada por el Judío.

Y si bien el mejor logrado de los dos diálogos es la *Disputatio Iudei*, no sólo porque tiene una base real, sino porque Gilberto consigue desplegar todo su potencial cuando se permite recurrir a la Autoridad, la *Disputatio cum Gentili* contiene muchos elementos relevantes para la filosofía que aún no han sido explorados en profundidad. Por ejemplo, no se ha insistido lo suficiente en el hecho de que sea uno de los primeros diálogos en los que aparece la imagen del Gentil de la que luego se harán eco diálogos posteriores.<sup>26</sup> Si bien el de Crispino puede haber sido un intento frustrado, no quedan dudas de que su multifacético personaje es un antecedente inmediato del no menos ambiguo Filósofo de las *Collationes* de Pedro Abelardo, en tanto que ambos cumplen la doble función de, por una parte, objetar la fe cristiana a partir de la razón y, por otra, permitirle al autor pensar el alcance y los límites del conocimiento natural de Dios. De hecho, Marenbon y Orlandi han vinculado ambos textos por medio del diálogo *Ysagoge in Theologiam*, pues su autor, aunque anónimo, parece conocer muy bien la obra de Gilberto y, al mismo tiempo, pertenecer al círculo de alumnos de Abelardo (2001: xl, n. 76).

Es claro que esto no desmerece en absoluto la influencia de Anselmo en todos estos diálogos, los de Gilberto y los que se escribirán más adelante. Pero para ser justos, habrá que señalar que mientras que el siglo XII privilegió la lectura de los sermones anselmianos por sobre el resto de sus obras (Díez, 2009: 102), Gilberto ha gozado de fama precisamente en esos años, como ya hemos visto. De ahí que, al menos con respecto a Abelardo, resulta más atinado comparar su personaje más bien con el Gentil de nuestro abad que con alguno de los interlocutores de los diálogos de Anselmo. En todo caso, sí se debe insistir en la inmensa contribución de Anselmo al pensamiento de Gilberto. En lo que respecta a las disputas aquí presentadas, la mayor parte de los argumentos de Crispino son o bien una simplificación de los esgrimidos en *De Incarnatione Verbi*, en *De casu diaboli*, o bien una especie de esbozo de algunos que más tarde hallaremos en *Cur Deus Homo*, obra compuesta con posterioridad a las disputas del abad. No obstante, sobre la elaboración de esta última existen algunas dudas, pues así como es posible que Gilberto haya aprovechado algunas ideas todavía *in nuce* que Anselmo le adelantara, así como también es posible pensar que las conversaciones de 1092 dieron lugar a ideas conjuntas que luego cada uno pondría por escrito en sus respectivas obras.

Aquí hemos presentado tan sólo dos textos de Gilberto Crispino, los cuales, sin dudas, son un valioso aporte tanto para los estudios teológicos como para los

---

<sup>26</sup> Existe otro diálogo de influencia anselmiana, la *Disputatio inter christianum et gentilem*, donde también se presenta a un gentil como interlocutor de un cristiano, y que data al menos de la segunda mitad del siglo XII según el manuscrito más antiguo que conservamos. Sin embargo, su autoría se encuentra aún en discusión. Ver Wilmart (1927: 11, n. 4), Abulafia (1992: 142) y Mews, (1991: 77-79).

filosóficos. Lejos está mi intención de poner en duda la justicia con la que el siglo XI es denominado “el siglo de Anselmo”, ni tampoco el hecho de que Abelardo sea el paradigma del intelectual en la primera mitad del siglo XII. Pero entre las imponentes figuras de Anselmo y Abelardo han existido pensadores intermedios –algunos con brillo propio, otros, más bien iluminados de soslayo– cuyas voces poco a poco se han ido incorporando a nuestras lecturas. Gilberto Crispino se ha ganado un lugar entre ellos ya en su propio tiempo. Nos resta a nosotros otorgarle su merecido espacio en el nuestro.

## Anexo

### **Epístola dirigida a Anselmo de Canterbury en la que Gilberto Crispino narra el origen de la *Disputatio Iudei* y le encomienda su revisión. Traducción según la edición de Abulafia-Evans (1986a)<sup>27</sup>**

#### **E**

[1] Comienza la epístola del señor abad Gilberto al señor abad Anselmo sobre la disputa acerca de nuestra fe que mantuvo contra cierto judío.

#### **LIPE**

[2] Al reverendo padre y señor el abad Anselmo, su siervo e hijo, el hermano Gilberto,

#### **RM**

[1] Comienza la epístola de Gilberto abad a Anselmo arzobispo.

#### **AGRM, YCNQVHXBZW**

[2] Al reverendo padre y señor Anselmo, santo arzobispo de la iglesia de Canterbury, su siervo e hijo, el hermano Gilberto

procurador y siervo del cenobio de Westminster, <deseo> una permanencia próspera en esta vida y una eternidad feliz en la futura. [3] A tu paternidad y prudencia envío para que revises un librito que redacté recientemente, en el que puse por escrito lo que hace un tiempo cierto Judío, disputando conmigo, decía sobre su ley contra nuestra fe, y lo que yo respondía a sus objeciones en favor de nuestra fe. No sé dónde nació, pero había estudiado letras en Maguncia, además conocía bien nuestras leyes y literatura, y había ejercitado su ingenio en las Escrituras así como en las disputas contra nosotros. [4] A mendo solía venir a mí familiarmente, unas veces a causa de sus negocios, otras para verme, puesto que yo le resultaba muy necesario en ciertas cosas; y cada vez que

---

<sup>27</sup> En los apartados 1, 2 y 8-10 se tradujeron las variantes incluidas en el cuerpo de la edición crítica, consignando también el grupo de manuscritos a las que pertenecen puesto que la datación de la obra depende en parte de éstas y, además, muestran las sucesivas recensiones de la epístola: en la columna izquierda se encuentran las más tempranas y en la derecha la última. Los manuscritos se encuentran catalogados en Abulafia-Evans (1986: xi-xx).

nos reuníamos, pronto teníamos una conversación sobre las Escrituras o sobre nuestra fe con ánimo amistoso. Entonces un día Dios nos concedió a él y a mí más tiempo libre del acostumbrado y en seguida, tal como acostumbrábamos, comenzamos a cuestionarnos entre ambos. [5] Dado que lo que oponía era sobradamente apropiado y consecuente, y aquello que había objetado lo explicaba luego con no menos propiedad, y <dado que> nuestra respuesta contestaba punto por punto a lo propuesto por él, y, al apoyarse por igual en el testimonio de las Escrituras, justamente las mismas cosas parecían fáciles de conceder y de aprobar, quienes estaban presentes rogaron que preservara nuestro pequeño debate, pues tal vez le sería útil a alguien. [6] Por tanto, lo escribí omitiendo mi nombre y el suyo; lo escribí como el personaje de un Judío que discrepa sobre nuestra fe con un Cristiano. Te envío este trabajo escrito y concebido para que sea examinado por tu juicio. Si el resultado debe ser aprobado, me agradecerá que lo sea según tu opinión. Si, en cambio, debe ser rechazado, ya sea todo, ya sea por alguna de sus partes, recibiré el rechazo como lo dicho al oído por un amigo. Y puesto que se dio a conocer a un solo amigo, que se destruya en silencio y que nadie comparta estas páginas para leerlas. [7] A salvo por el amor mutuo y enteramente libre por la mutua avenencia, borra cualquier cosa que te parezca que debe ser borrada o, si vieras que lo que está <escrito> puede ser corregido por ti, corrígelo. Confieso que recibiré con gusto y escucharé con obediencia todo lo que quieras añadir al diálogo.

**L**

**IPE, AGRM,  
YCNQVHXBZ**

**W**

[8] Finalmente, uno de los judíos que entonces estaban en Londres, favorecido por la misericordia de Dios, se convirtió a la fe cristiana. En Westminster, ante la presencia de todos y profesada la fe en Cristo, pidió el bautismo, lo aceptó y, bautizado ante Dios, allí mismo se consagró para servir. Convertido en monje permanece con nosotros.

[8] Ahora, entonces, apporto algunas cosas para la defensa de la fe católica con relación a las que aquél opuso; socorrido por la gracia divina, confiando en tu paternidad, y con la humilde audacia de la devoción, a partir de los testimonios de las Escrituras podré avanzar enteramente hacia el comienzo de la antedicha disputa con el Judío.

[9] Así pues, aquél Judío que disputaba, alegando muchas otras cosas, comenzó desafiándome. [9] Así pues, aquél Judío que disputaba, alegando muchas otras cosas, comenzó desafiándome. [9] El cual, alegando muchas otras cosas, así comenzó a desafiarme. comenzó desafiándome. comenzó desafiándome.

## Referencias

### Fuentes

Anselmus Cantuariensis. (1946). *S. Anselmi Cantuariensis Archiepiscopi Opera Omnia* III. Edición de Schmitt F. S. Edimburgo: Thomas Nelson & Sons.

Eadmer. (1962). *The life of St. Anselm, archbishop of Canterbury*. Londres: Nelson's Medieval Texts.

Flete, J. (1909). *The History of Westminster Abbey by John Flete*. Edición de Robinson, A. Cambridge: Cambridge University Press.

Gilbert Crispin. (2005). *Disputatio iudei et christiani. Disputatio christiani cum gentili de fide Christi. Religionsgespräche mit einem Juden und einem Heiden*. Traducción de Wilhelm, K. y Wilhelmi, G. Friburgo: Herder.

Gislebertus Crispinus. (1954). *Disputatio Christiani cum Gentili*. Edición de Webb, C. Gilbert Crispin, Abbot of Westminster: Dispute of a Christian with a Heathen Touching the Faith of Christ. *Mediaeval and Renaissance Studies* 3, 55-77.

Gislebertus Crispinus. (1956). *Gisleberti Crispini, Westmonasterii abbatis, Disputatio Iudei et Christiani et Anonymi Auctoris Disputationis Iudei et Christiani Continuatio*. Edición de Blumenkranz, B. En: *Stromata patristica et mediaevalia* 3, Anvers: Utrecht.

Gislebertus Crispinus. (1986a). *Disputatio Iudei et Christiani*. En: Abulafia, A. S. y Evans, G. R. (eds.). *The Works of Gilbert Crispin*. (pp. 8-53). Londres: Oxford University Press.

Gislebertus Crispinus. (1986b). *The Continuation of the Disputatio Iudei et Christiani*. En: Abulafia, A. S. y Evans, G. R. (eds.). *The Works of Gilbert Crispin*. (pp. 54-61). Londres: Oxford University Press.

Gislebertus Crispinus. (1986c). *Disputatio Christiani cum Gentili*. En: Abulafia, A. S. y Evans, G. R. (eds.). *The Works of Gilbert Crispin*. (pp. 61-87). Londres: Oxford University Press.

## Bibliografía

Abulafia, A. S. (1984a). Gilbert Crispin's Disputations: An Exercise in Hermeneutics. En: *Les mutations socio-culturelles au tournant des XIe – XIIe siècles. Études Anselmiennes* (pp. 511-520). París: CNRS.

Abulafia, A. S. (1984b). An attempt by Gilbert Crispin, Abbot of Westminster, at Rational Argument in the Jewish-Christian Debate. *Studia monastica*, 26, 55-74.

Abulafia, A. S. (1984c). The *ars disputandi* of Gilbert Crispin, Abbot of Westminster (1085-1117). En: Cappon, M et al. (eds.). *Ad fontes. Opstellen aangeboden aan Professor Dr. C. van de Kieft*. (pp. 139-152). Amsterdam: Verloren.

Abulafia, A. S. (1992). Christians Disputing Disbelief: St. Anselm, Gilbert Crispin and Pseudo-Anselm. En: Lewis, B y Niewöhner, F. (eds.). *Religionsgespräche im Mittelalter. Wolfenbütteler Mittelalter- Studien 4*. (pp. 131-148). Wiesbaden: Harrassowitz.

Abulafia, A. S. (1998). *Christians and Jews in dispute: disputational literature and the rise of anti-Judaism in the West (c. 1000-1150)*. Brookfield: Ashgate.

Berger, D. (1974). Gilbert Crispin, Alan of Lille, and Jacob Ben Reuben: A Study in the Transmission of Medieval Polemic. *Speculum* 49/1, 34-47.

Blumenkranz, B. (1948). *Disputatio Judei cum Christiano* de Gilbert Crispin, abbé de Westminster. *Revue du moyen age latin*, 4, 237-252.

Cardelle de Hartmann, C. (2001). Diálogo literario y polémica religiosa en la Edad Media (900-1400). En: González, A. y Macías Villalobos, C. (eds.). *Actas del Congreso Internacional 'Cristianismo y tradición latina'* (pp. 103-1230). Madrid: Ediciones del Laberinto.

Díez, O. (2009). Anselmo de Cantobery 1109-2009. *Patristica et mediaevalia*, 30, 99-105.

Dulles, A. (2005). *A History of Apologetics*. Oregon: Ignatius Press.

- Evans, G. R. (1980a). Gilbert Crispin on the Eucharist: a monastic postscript to Lanfranc and Berengar. *Journal of Theological Studies*, 31, 28-43.
- Evans, G. R. (1980b). Gilbert Crispin, abbot of Westminster: the forming of a monastic scholar. *Studia monastica*, 22, 63-82.
- Evans, G. R. (1980c). Gilbert Crispin, abbot of Westminster, on the soul. *Studia Monastica*, 22, 261-272.
- Evans, G. R. (1981). 'Omnibus hiis litterator litterarior': Gilbert Crispin, noted theologian. *Studi Medievali*, 22, 695-716.
- Fidora, A., "Das philosophische Religionsgespräch im Mittelalter: von Gilbert Crispin und Peter Abaelard zu Ramon Llull", en B. Springer *et al.* (eds.), *Religiöse Toleranz im Spiegel der Literatur. Eine Idee und ihre ästhetische Gestaltung*, (Lit-Verlag, Münster 2009), 71-81.
- Goebel, B., "Vernunft und Autorität in den Religionsgesprächen Gilbert Crispins", en *Jahrbuch für Religionsphilosophie* 11 (2012), 29-71.
- Jacobi, K. (1999). Gilbert Crispin - Zwischen Realität und Fiktion. *ScriptOralia*, 115, 125-137.
- Marenbon, J. - Orlandi, G. (2001). *Abélard's Collationes*. Oxford - New York: Oxford University Press.
- Marenbon, J. (2009). Imaginary Pagans: From Middle Ages to the Renaissance. En: Burnett, C. *et al.* (eds.). *Continuities and Disruptions between the Middle Ages and the Renaissance*. (pp. 151-165). Lovaina la nueva: FIDEM.
- Marenbon, J. (2015). *Pagans and Philosophers: The Problem of Paganism from Augustine to Leibniz*. Princeton: Princeton University Press.
- Marenbon, J. *et al.* (eds.) (2012), *Paganism in the Middle Ages. Threat and Fascination. Mediaevalia Lovaniensia XLIII*. Lovaina: Leuven University Press.
- Mews, C. (1991). St Anselm and Roscelin: some new texts and their implications. I. The *De incarnatione uerbi* and the *Disputatio inter christianum et gentilem*. *AHDLMA* 58, 55-97.

Mews, C. (2011). Peter Abelard and the Enigma of Dialogue. En: Christian Laursen, J. et al. (eds.). *Beyond the Persecuting Society: Religious Toleration Before the Enlightenment*. (pp. 25-52). Pensilvania: University of Pennsylvania Press.

Novikoff, A. (2013). Anselm, Dialogue, and the Rise of Scholastic Disputatio. En: *The Medieval Culture of Disputation: Pedagogy, Practice, and Performance*. (pp. 34-61). Pensilvania: University of Pennsylvania Press.

Poreé, A. (1904). *Histoire de l'abbaye du Bec*. Évreux: Charles Hérissey.

Robinson, A. (1911). *Gilbert Crispin, Abbot of Westminster: A Study of the Abbey under Norman Rule*. Cambridge: Cambridge University Press.

Saltman, A. (1984). Gilbert Crispin as a Source of the Anti-Jewish Polemic of the *Ysagoge in Theologiam*. *Bar-Ilan Studies in History*, 2, 89-99.

Southern, R. (1943). St. Anselm and his English Pupils. *Mediaeval and Renaissance Studies*, 1, 3-34.

Southern, R. (1954). St. Anselm and Gilbert Crispin, Abbot of Westminster. *Mediaeval and Renaissance Studies*, 3, 78-115.

Westermann, H., „Unius dei cultus“ oder „noster deus et vester deus“? Referenztheoretische Überlegungen zum monotheistischen Gottesbegriff in Gilbert Crispins „Disputatio christiani cum gentili de fide Christi“, en *Theologie und Philosophie* 88 (2013), 372-388.

Werblowsky, R. Z. (1960). Crispin's Disputation. *Journal of Jewish Studies*, 11, 69-77.

Wilmart, A. (1927). Les Homélies attribuées à S. Anselme. *AHDLM*, 2, 16-23.

**Recebido:** 15 de julho de 2015  
**Aprovado:** 02 de dezembro de 2015